

ACUERDO No.SCGG-00390-2016

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de Septiembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, para participar en la VI Reunión de Coordinación Centroamericana, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, del 07 al 09 de Septiembre de 2016.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ

Acuerdo de Delegación No.00382-2016 de fecha 08 de septiembre 2016



CARLOS HUMBERTO MEDRANO PERDOMO

Secretario General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Acuerdo de Delegación No. 00374-2016 de fecha 01 de septiembre 2016

